PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 62/2009 FORMA A-54

PROMOVENTES: DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a cinco de diciembre de dos mil once, **se da cuenta al Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito y anexo de Ma. Elizabeth Castillo Paz, Síndico del Municipio del Naranjo, Estado de San Luis Potosí; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **67038**. Conste.

México, Distrito Federal, a cinco de diciembre de dos mil once.

Agréguense al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito y anexo de la **Síndico del Municipio del Naranjo, Estado de San Luis Potosí**; y con fundamento en el artículo 4º, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 305 del Código Federal Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1º de la citada Ley, se le tiene designando **domicilio** para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, así como **autorizado** para tales efectos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RACYM